

26.01.2021

Abierto el plazo para presentar proyectos de Formación Profesional Dual para el curso 2021/2022

Los centros educativos de la Región de Murcia tienen hasta el 17 de febrero para presentar sus proyectos de Formación Profesional Dual.

La Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional ha abierto el plazo a los centros educativos de la Región de Murcia para presentar sus proyectos de Formación Profesional Dual. El objetivo de esta convocatoria es continuar aumentando el número de plazas formativas en modalidad dual que permita al alumnado realizar prácticas en empresas en alternancia con la asistencia al centro educativo.

El plazo para presentar las propuestas comienza el miércoles 27 de enero y finaliza el 17 de febrero. Como novedad y ante las dificultades en algunos sectores debido a la pandemia para encontrar en las empresas puestos para que los alumnos realicen la formación, esta convocatoria establece el mínimo de alumnos necesarios para llevar a cabo este tipo de formación en 6. No obstante, una vez que comience el desarrollo del proyecto, los puestos formativos podrán aumentar si las circunstancias cambian o hay más empresas interesadas en esta modalidad formativa.

En el camino hacia la simplificación administrativa, todos los trámites se realizan a través del procedimiento 400 o 419 de sede electrónica. La documentación que han de presentar debe incluir los 'manifiestos de interés' de las empresas con las que desean colaborar, es decir, el documento que refleje que el centro educativo ya ha llegado a un acuerdo con la empresa para que los alumnos puedan desarrollar la formación en sus instalaciones.

El Director General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, Sergio López, destacó que este tipo de formación permite incrementar la vinculación y

corresponsabilidad del tejido empresarial con la FP y facilitar la inserción laboral del alumnado, pues “un alto porcentaje de aprendices son contratados allí donde han realizado su formación. No en vano, el número de horas de formación en las empresas para Grado Medio, Superior y FP Básica oscila entre las 660 y 800”, afirmó.

Los proyectos de FP Dual para los centros públicos están cofinanciados por el Fondo Social Europeo, y pueden ser de dos modalidades: armonizada o DualPYME (también conocida como permanentemente abierta).

En la de armonizada, parte de los contenidos del currículo se imparten en la empresa. Por esta razón, suelen ser grandes empresas las que acogen a un mínimo de seis alumnos. En la actualidad, empresas como Navantia, Repsol o Primafrío desarrollan en sus instalaciones proyectos de este tipo. En ellas, los alumnos aprenden los procedimientos de trabajo y el manejo de equipos en entornos reales de trabajo, lo que redundará directamente en una formación de calidad y ajustada a las necesidades de los sectores productivos.

En la modalidad 'DualPYME', todos los contenidos se dan en el centro educativo, y los alumnos profundizan en la empresa realizando actividades formativas relacionadas con el currículo oficial. Estos proyectos pueden involucrar a un único ciclo formativo o ser multiciclo, es decir, si una misma empresa tiene interés por alumnos de distintos perfiles, grado medio o superior de la misma familia profesional, por ejemplo.

Sergio López destaca que "la alternancia entre instituto y empresa es el aspecto diferenciador de la FP Dual, de manera que el alumno consigue una formación muy práctica que le prepara mejor para su incorporación a la actividad laboral. De forma paralela, la estancia de los alumnos en las empresas promueve la competitividad de estas, al incorporar a personas formadas y altamente cualificadas”.

El curso pasado se aprobaron 42 proyectos en centros públicos, tres de ellos de armonizada, casi un 30% más que la convocatoria anterior, y que todavía siguen vigentes este curso. Sumados a los nueve del centro privado Cesur y de un ciclo concertado del Centro San Juan Bosco “Salesianos-Cartagena”, se sobrepasaron los cincuenta nuevos proyectos que se vienen desarrollando este curso 2020/2021.

El titular de Formación Profesional, Sergio López, reivindicó la apuesta del gobierno regional por la FP Dual como un tipo de formación que permite acercar el aprendizaje del centro educativo a la realidad de las empresas y que genera mayores posibilidades de empleo entre los jóvenes.

Los centros educativos de la Región de Murcia que imparten FP Dual están gestionando la documentación con la aplicación de FCT. Esta medida de simplificación administrativa ha supuesto un ahorro de trabajo considerable para los tutores de FP Dual, acortando los plazos necesarios a la hora de presentar los convenios con las empresas y los programas formativos y reduciendo la cantidad de papel.